

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2021

En el Aula 5 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 21 de octubre de 2021 y siendo las 10:30 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 16 de febrero de 2021.
2. Informe del Director.
3. Elaboración y aprobación, si procede, del Autoinforme para el proceso de Renovación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.
4. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

Cristina Andrés Camacho (Área de Botánica)
Alberto Horcada Ibáñez (Área de Producción Animal)
Auxiliadora Moreno González (Área de Matemáticas Aplicada)
José Carlos Muñoz Reinoso (Área de Ecología)
Arturo Pascual Granged (Área de Física Aplicada)
Manuel Pérez Ruiz (Área de Ingeniería Agroforestal)
José Manuel Quintero Ariza (Área de Producción Vegetal)
Emilio Ramírez Juidías (Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería)
Rosario Vaz Pardo (Área de Edafología y Química Agrícola)

PAS

M^a Teresa Páez Ribelles

REPRESENTANTE COLEGIO PROFESIONAL

Mercedes Domínguez Respaldo (Secretaria COITAND)

DIRECTOR: Luis Pérez Urrestarazu

SECRETARIA: María José Martín-Palomo García.

ALUMNOS:

Arturo Javier Ortega Flores
Julia González García

Desarrollo del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 16 de febrero de 2021.

Se alcanza el siguiente acuerdo: **ACUERDO 1-CGCT-GRADO/21-10-21** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión del 16 de febrero de 2021.

2. Informe del Director.

El Sr. Director (Presidente de la Comisión), expone a los miembros de la comisión que este año nos toca renovar la acreditación de los títulos de Grado y Máster, el lunes de esta misma semana

se reunió la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster para realizar el Autoinforme correspondiente.

Con la nueva legislación de titulaciones los plazos para renovar los títulos de Máster pasan de 4 a 6 años como máximo, por lo que a partir de ahora van a coincidir las renovaciones del Grado y el Máster.

3. Elaboración y aprobación, si procede, del Autoinforme para el proceso de Renovación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

El Autoinforme que hay que rellenar consta de 7 criterios, anualmente sólo se completa el criterio 7, pero para la renovación del Título hay que cumplimentarlos todos.

El Sr. Presidente explica que como todos los apartados incluidos en el Autoinforme se han elaborado con anterioridad por los distintos miembros de la comisión, en esta reunión se van a poner en común para comentarlos y elaborar el documento definitivo. De igual forma, se explica que todos los miembros de la Comisión tienen acceso a la plataforma LOGROS, desde la que pueden acceder a todos los ficheros que se han subido con las evidencias correspondientes a cada criterio.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Lo más importante de este criterio es referenciar toda la información del Título que está disponible en la web de la US y del Centro, indicando con las evidencias dónde se encuentra esa información. Se han añadido también los nuevos canales de difusión que se han creado, como son el canal de YouTube, y las cuentas de Twitter e Instagram.

Igualmente se relacionan las visitas realizadas a centros públicos y privados de la provincia de Sevilla que imparten enseñanzas pre-universitarias, la presencia en el Salón del Estudiante, etc. También se ofrece la información correspondiente a Programas y Proyectos Docentes, Horarios, Prácticas en Empresas, etc.

Como debilidad se expone que se ha apreciado que la información a veces no llegaba correctamente hasta algunos de los grupos de interés, lo que se ha intentado mejorar a través de los perfiles creados en distintas redes sociales, que permiten llegar a los alumnos sobre todo más ágilmente.

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Se relacionan los sistemas de calidad de la US, del Centro y del Título. Se añaden las evidencias de todas las reuniones con las actas de las mismas, así como los Planes de Mejora.

En este criterio se ha añadido, respecto a convocatorias anteriores, la información referente al COVID, con las medidas sanitarias que se ha tomado, evidenciando todas ellas.

También se incluye información sobre el sello internacional de Calidad EUR-ACE®, que se ha obtenido tras la solicitud realizada.

Respecto a la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, se ha realizado una valoración para cada una de las recomendaciones que se nos habían realizado.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Se han explicado las modificaciones en la Memoria de Verificación, en los Reglamentos, y la creación de la Comisión de Reconocimiento de Créditos.

También se detallan todos los Procedimientos, para la realización de Prácticas, TFG, etc.

Se comentan Fortalezas y Logros y como Debilidad se detecta un exceso de burocratización, especialmente en la gestión administrativa, paliado en parte por el desarrollo de herramientas informáticas que facilitan la tramitación de los procedimientos.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Se han descrito los cambios producidos en la plantilla docente, relacionados fundamentalmente con la promoción de los profesores y con las jubilaciones.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores del Centro es muy bueno, la nota es la tercera de los centros de la US.

Parte de los profesores del Centro participan en programas de doctorado.

La satisfacción de los alumnos con el sistema de elección de los TFG es moderada (3 sobre 5), a pesar de lo cual ningún alumno se ha quedado sin trabajo. No conocemos el motivo de esta bajada respecto a la nota de otros años, aunque los resultados corresponden a encuestas que se realizaron durante la pandemia, por lo que el motivo podría ser que esta situación haya dificultado encontrar tutor de TFG.

Se han realizado actuaciones para aumentar en número de sexenios de los profesores.

Ha aumentado el número de profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente.

Se comentan Fortalezas y Logros y como Debilidad se detecta que el profesorado que tutora prácticas externas es reducido. Se han clarificado y simplificado las labores de los tutores de forma que sean menos reacios a actuar como tales.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Se hace referencia a las mejoras en los campos de prácticas y una relación a las mejoras en infraestructuras desde 2015, adjuntándose evidencias en un fichero pdf.

Además, se han incluido los recursos que se han implementado para la docencia online.

Se comentan Fortalezas y Logros y como Debilidad se describe el descontento general de toda la comunidad universitaria del Centro (estudiantes, PDI y PAS) por la antigüedad del edificio y por la necesidad real de renovación y ampliación del mismo.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Se hace una evaluación de las actividades formativas de forma global, y de los resultados, en forma de las calificaciones de los alumnos.

Los alumnos valoran con una nota media (3,1) su formación, pero una vez egresados, tanto ellos como sus empleadores aumentan esta nota.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

En este punto se trata la valoración del profesorado, tutores de prácticas, movilidad, así como los indicadores de rendimiento, éxito, etc.

La satisfacción general con la titulación es media, aunque superior al valor medio en la US. La nota aumenta cuando se encuesta a los egresados. Las últimas encuestas realizadas fueron todas online, debido a la pandemia.

Las valoraciones referentes a movilidad corresponden a un número de encuestas muy bajo, por lo que los resultados no son muy representativos.

La nota de acceso a la Titulación ha sido baja (7,5).

La tasa de rendimiento ha subido bastante durante el curso 2019-20, sobre todo en el segundo cuatrimestre y en las asignaturas anuales, especialmente en las asignaturas de primer curso.

Los datos de inserción laboral son muy buenos.

Fortalezas y Logros: entre otras cosas se destaca que aun siendo adecuado el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, aumenta palpablemente en los egresados y empleadores, lo que lleva a pensar que se valora más la formación obtenida una vez acabada la titulación.

Debilidades: la tasa de abandono está por encima a lo estipulado en la Memoria de Verificación. La decisión de mejora fue reducir el número de plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso. Esta medida iniciada en el curso 2019-20 todavía no ha podido mostrar sus frutos.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta si existen más cambios/comentarios sobre el Autoinforme. No existen cambios y se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-CGCT-GRADO/21-10-21 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Autoinforme Global de Acreditación del Grado en Ingeniería Agrícola correspondiente al curso 2020/21.

4. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

La Secretaria

Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu

Fdo.: María José Martín-Palomo García